

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25376 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, categorías Psicólogos, Trabajadores sociales y Educadores de la Administración de Justicia, turno libre.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en las bases 4.2 y 6.7 de la convocatoria (Resolución de 16 de diciembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, categorías Psicólogos, Trabajadores sociales y Educadores de la Administración de Justicia, turno libre.

Segundo.—Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2 y calle San Bernardo, número 21, código postal 28015 Madrid, los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Tercero.—La realización del primer ejercicio del turno libre tendrá lugar, para las categorías de Psicólogos, Trabajadores sociales y Educadores de la Administración de Justicia, el día 13 de diciembre de 1997, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), Madrid, a las horas que a continuación se indican:

Psicólogos: A las trece horas.

Trabajadores sociales: A las ocho treinta horas.

Educadores: A las once horas.

Cuarto.—Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo o pluma.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Director general, por delegación (Orden de Delegación de 29 de octubre de 1996), el Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Fernando Martos Mateos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

25377 RESOLUCIÓN 432/39229/1997, de 17 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden 432/39018/1997, de 23 de septiembre de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109); en el ISEMER (Instalaciones del Segunda Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a este Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada en Madrid, calle Arturo Soria, número 287, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberá aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.